

BIBLIOGRAFIA

EL SEGURO SOCIAL EN COLOMBIA

Por Juan Botero Restrepo, Pbro.

Nada más acertado que sea un sacerdote quien avoque el estudio del Seguro Social en Colombia, y que ese estudio lo haga comparativo con lo que exista en el Derecho Social de otros pueblos.

La Filosofía del Derecho Natural posee luces de las cuales carecen las corrientes formalistas contemporáneas y que tampoco pudo dar el jusnaturalismo que prescindió de la metafísica, dejando, en esa forma, sin anclas el pensamiento. Si el kantianismo es la enfermedad constitucional de las modernas corrientes de la ciencia jurídica, y el marxismo pretende dar la batalla campal definitiva en el terreno sinuoso de la economía; es oportuno, útil y necesario, pudieramos decir, que la tradicional Filosofía traiga su contingente de principios y de verdades como lumbré y sostén de la dignidad de la persona humana, social por naturaleza.

La historia reciente nos dice cómo en tiempos de Roosevelt, fueron escogidos numerosos sacerdotes católicos para que sirvieran de árbitros en los conflictos del trabajo, con la complacencia y el aplauso del capitalismo y de las fuerzas laborales; en la Alemania que gobernaron los social demócratas y los hombres del centro católico y muchas ocasiones en Bélgica, Holanda, Suiza y Hungría, clérigos eminentes desempeñaron las carteras del

trabajo con lujo de competencia y eficacia y con el beneplácito de las gentes de bien de todos los sectores de la opinión ciudadana de esos pueblos. Desde la aparición de León XIII, nadie tiene derecho a dudar del acervo espiritual del problema económico, cuya savia se nutre de Filosofía y se refresca con la Teología, la más noble y la más actual de las ciencias.

Sirva este preámbulo para explicar por qué el Padre Juan Botero Restrepo, autor de un magnífico e interesante tratado de Derecho Social, tuvo la feliz idea de escoger como tesis de grado de Filosofía, el estudio del seguro social en el mundo y especialmente en Colombia.

No es muy antigua la legislación orgánica sobre el seguro social, a pesar de la necesidad imperiosa que envuelve su establecimiento y la legitimidad de sus fueros. Naciones como Chile, Inglaterra, Brasil, la poseen después de haber hecho ensayos, tanteos y revaluaciones, concluyendo por crear la cooperación tripartita, formada por el Estado, los empleadores y los obreros y funcionando con una rata que varía de acuerdo con los fiscos y con las experiencias obtenidas en los respectivos países.

El presbítero Botero Restrepo ha estudiado con loable acuciosidad todos los problemas que atañen a la materia: desde la historia compendiada de la legislación colombiana, antes de la expedición de la ley orgánica, hasta los incidentes de la elaboración de esa misma ley que está reputada como una de las más

perfectas que existen hoy en el mundo. En cuanto a literatura relativa al seguro social conoce los principales instrumentos jurídicos de los pueblos más avanzados, y en su obra los relaciona con nuestra legislación, establece comparaciones y diferencias, descubre ventajas, para sacar luego conclusiones originales y sencillas y, en mi modesto concepto, acertadas.

El espíritu de paciente investigación y de criterio sano resalta en todas y cada una de las páginas de esa obra, que es un verdadero tratado del seguro social, posiblemente lo más completo que sobre la materia se ha escrito en Colombia, en donde el tema ha tenido amplio cultivo y estudiosos tratadistas.

Es sintomático y demasiado elocuente que pueblos de honda raigambre democrática como Colombia, Inglaterra y Chile, estén más adelantados, no sólo en el campo del seguro social, sino también en muchos otros problemas sociales, que países totalitarios como Rusia o demasiado izquierdistas como México. Sobre todo en lo relativo a la autonomía, los pueblos primeramente citados son más nobles con la persona moral de los seguros y creen más en su capacidad de autodeterminación, que otros países en los cuales el Estado interviene en las entidades de derecho social como patrono desconfiado.

La aplicación de la ley también está estudiada a espacio, lo mismo que las rectificaciones llevadas a cabo por los parlamentos de los distintos países. Es claro que dicha aplicación encuentra dos escollos que es preciso sortear con valentía y con cautela. Tales son, a saber: la educación de los trabajadores a fin de que ellos no multipliquen las peticiones, poniendo así en peligro la capacidad de los fiscos que tienen que sostener la rata de su competencia lo mismo que inculcarles mentalidad de cooperación incesante a quienes participan en la dirección de la institución del seguro. La otra dificultad proviene de los organismos demasiado costosos y complicados que a veces succionan considerables sumas de dinero y contribuyen a demorar y a entorpecer, con inútiles papeleos la ejecución de las resoluciones que se dictan,

con grave perjuicio para las clases trabajadoras.

Todos estos temas son tratados con juicio y estudiados con aplomo por el Padre Botero, cuya tesis sólo merece frases encomiásticas.

Mgr. Félix Henao Botero

GEOGRAFIA DEL PACIFICO SURAMERICANO

Por Emilio Romero

*Fondo de Cultura Económica.
México.—Buenos Aires.*

El trazo fiel que el autor hace de los distintos aspectos: el mar, los paisajes, la población, vida y costumbres, actividades económicas; riquezas naturales, comercio, estados sudamericanos del Pacífico y sus problemas geopolíticos, bastan para dar idea de la importancia del tema y del trabajo desarrollado. En ediciones pequeñas, como las de Tierra Firme, el Fondo de Cultura Económica, viene publicando una serie notable de obras descriptivas, más que todo, en donde América se va conociendo desde su geografía hasta su historia, poesía, filosofía. Ningún método mejor que éste para enseñar y es la base fundamental de la futura unidad continental.

La costa chilena está cercada por dos moles: los Andes y el Mar; es como una carretera gigantesca que corre desde el grado 18 hasta el 56, latitud sur, en 4.800 kilómetros, para terminar en Punta Arenas o Magallanes, la parte más austral del Continente Americano.

En Colombia no nos damos cuenta de los Andes, como dice el autor. La Cordillera se aplanan aquí y se divide; pero otra cosa es en las dos mayores alturas, que son el Aconcagua y el Chimborazo; o en ciudades andinas como La Paz, Quito o Bogotá.

El autor habla de la alpaca; animal que vive a tales alturas que apenas los indios muy acostumbrados pueden soportar el clima de la puna; no así la vicuña y el guanaco que viven en mejores climas. La naturaleza tiene la propiedad de crear los medios de defensa en cualquier parte; al esquimal lo provee de pieles, de grasa abundante de

focas, ballenas y morsas para poder vivir; al indio le da la lana que lo resguarda del frío peruano o boliviano; los desiertos que parecen estériles serían el desastre para Chile y el Perú si lloviera, porque todo el guano perdería el nitrógeno fertilizante y el salitre sus propiedades minerales. De tal modo que los desiertos son útiles. Paradojas que me han hecho siempre creer en la igualdad y unidad del mundo, que sólo diferencian la falta de trabajo o la explotación humana y que los dueños del petróleo, del vanadio, del oro, la plata, el estaño del Pacífico Suramericano se encargan de avivar en vez de resolver el problema de sus habitantes que no tienen por qué vivir pobres con tales riquezas naturales.

Los nombres americanos del Sur, son una revoltura de español e indígena. Hace muchos siglos que el hombre está frente a la visión de estos enormes precipicios de los Andes, o frente al mar quieto y lleno de peces. Campo propicio a las indagaciones de Humboldt, Bonpland, Darwin, Spruce.

Del Pacífico colombiano y del ecuatoriano poco habla el autor; dice, con razón, que Colombia mira más al Atlántico, teniendo apenas el boquete de Buenaventura para salir al Pacífico; pero en cambio se extiende sobre la importancia del Pacífico chileno y peruano; demuestra la falsedad de las cifras demográficas que quieren restringir la población indígena y juntar mestizos con blancos para aumentar estos; falso sentido de americanismo, pues si no amamos lo nuestro, lo que somos, cuán ridículamente no habremos de imitar lo ajeno? Esa falta de amor a nuestros símbolos, a nuestros antepasados sean cuales fueren, es tibante petulancia que se sale de lo natural. La extinción de nuestras razas nos lleva al racionalismo, que está acabando con Europa por falta de espacio vital, de sentimiento por la naturaleza, de amor al terruño.

El Pacífico une a los pueblos de América en el comercio, en los minerales, en las comunicaciones; por ahí vinieron los australianos en la corriente Humboldtiana; por ahí les devolvemos la visita; la quina, el cobre, el estaño, los animales enor-

mes de las Islas Galápagos serán nuestros regalos.

Como su nombre lo dice, el libro es Geografía; no contiene nada de historia; cultivos, transportes, explotación de las riquezas naturales; lenguaje; ecología y habitantes; alturas; costumbres; pero nada de política. Esto es lo que nos hace adherirnos a la tierra como meta de salvación; volver a ella y ser americanos para trabajarla, para amarla y para verla transformada a nuestra imagen y semejanza; hijos de ella nos le tenemos que parecer so pena de aparecer descartados. Ella nos da su admirable geografía; explotémosla en su sentido ecuménico; con una especie de panteísmo, santifiquemos su suelo con el sudor del músculo, y abrámosla a los horizontes del mundo como hace Romero en su admirable libro.

Bernardo Vieira Jaramillo

EL IMPUESTO DE VALORIZACION EN COLOMBIA

Por Alberto Fernández Cadavid

Es ésta a mi entender, la primera obra que en una forma teórica, jurídica y práctica se escribe sobre el Impuesto de Valorización entre nosotros.

El doctor Fernández Cadavid, avezado en ésta materia, discurre con gran propiedad por temas que son de reciente aparición en Colombia y que marcan una nueva etapa de progreso en la órbita de las municipalidades.

Un pequeño bosquejo nos dará a conocer el alcance de la obra y los profundos conocimientos que sobre ella tiene su autor.

Tuvo su origen el impuesto,—nos dice— en la antigua Roma, madre de las instituciones jurídicas de donde arrancó el espíritu que inspiró todas las demás legislaciones. Se estableció en Inglaterra con el nombre de "Betterment Tax" el cual impulsó el desarrollo de las grandes ciudades y el establecimiento de poderosos centros industriales y comerciales. En los Estados Unidos el "Special Assessment" es acreedor del adelanto material y cultural que en la actualidad tienen sus urbes, consideradas entre las principales del mundo. La mayoría de los paí-

ses civilizados lo han establecido y Londres, París, Nueva York, Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima y las demás grandes ciudades a él le deben su estado actual.

Divide el estudio de la materia, para mejor comprensión en tres partes a saber: La primera trata de la teoría general del impuesto; trae en ella conceptos de reputados tratadistas internacionales en la materia, la necesidad que de él tienen las ciudades, los fundamentos que lo hacen obligatorio y las entidades y personas que pueden ser exentas de pagarlo.

La segunda se refiere al establecimiento del Impuesto en Colombia, sustentado en el artículo 30 de la Constitución y establecido expresamente en el artículo 3 de la ley 25 de 1.921, y al desarrollo gradual que ha observado desde su creación hasta nuestros días.

La tercera parte estudia la organización financiera del tributo: teoría del costo de la obra, de la plusvalía resultante del trabajo efectuado, y la acostumbrada entre nosotros consistente en el costo de la obra más un porcentaje para gastos de administración. Estudia también la forma de distribución del impuesto: por dos avalúos, método matemático, el de frentes, por áreas, el mixto y por último el que cree, según las experiencias adquiridas en la Oficina de Medellín, más propio y técnico llamado método de los factores de beneficio.

Finalmente trae un apéndice de las leyes, acuerdos y reglamentos que sobre la materia ha dictado el Congreso y los Concejos de algunas ciudades como Bogotá, Cali y Medellín.

Estos son en resumen los principales temas desarrollados en el libro por el doctor Fernández Cádiz.

Nuestro pueblo, remiso todavía a aceptar una intervención estatal que regule más de cerca las actividades sociales, no ve de buenas maneras el establecimiento de este impuesto que sustraerá nuestras ciudades del estado casi aldeano en que se encuentran para convertirlas en centros que correspondan al adelanto cultural e industrial que en la actualidad se tiene.

El principio que regula este impuesto es de una evidencia tal que

sería insensatez, tratar siquiera de discutirlo.

El fundamento económico que lo apoya radica en el aumento de valor que la propiedad recibe. Donde no hay valorización no puede haber impuesto. Al fundamento económico lo acompaña otro ético-jurídico basado en la autoridad impositiva que tiene el Estado y a normas de justicia distributiva que no comulgan con el querer de ciertos ciudadanos egoístas que esperan aumentar su patrimonio con los impuestos recaudados a los demás.

Mucho se ha atacado entre nosotros la aparición de esta nueva modalidad de tributación.

Una institución no deja de ser justa, por las irregularidades que con ella se puedan cometer. Su fundamento filosófico y jurídico no desaparece ni se resiente por una mala aplicación que se pueda hacer de él.

En el estado incipiente en que se encuentra el impuesto entre nosotros, es natural que adolezca de múltiples defectos. Estando apenas en un plano de formación, no puede carecer de irregularidades como no podía tampoco nacer perfecta, con la perfección humana deseable.

Instituciones más antiguas como nuestro Derecho del Trabajo, se encuentran todavía en una forma desarticulada. Apenas principia a salir de la etapa embrionaria en que se encontraba, y como falta experiencia ha dado lugar a que se cometan injusticias en su aplicación, mas no podemos decir que por tal motivo pierde su juridicidad.

No podríamos crear el Seguro Social desde la primera ley que en materia de Legislación de Trabajo expedimos. Nos hacía falta experiencia y educación del pueblo para recibirla.

Pero todavía en este campo hay reductos. No faltan los eternos descontentos, son los amargados del adelanto colectivo, son los renegados de la sociedad, los "hombres estorbos" que por desgracia no faltan en ningún país.

Lo mismo nos sucede con el impuesto de valorización. No está bien conformado todavía. Faltan los conocimientos de actuaciones pasadas que crean la sabiduría en el obrar, las equivocaciones que nos conducen a la perfección, las críticas fun-

dadas que den pauta a los funcionarios en futuras intervenciones para así alcanzar un perfeccionamiento tal que no sea mirado el impuesto con recelo por los ciudadanos ni sea motivo de alarma para los propietarios, no acostumbrados todavía a ésta clase de intervenciones.

"El Impuesto de Valorización en Colombia" aclara muchos puntos de controversia que sobre la materia se han suscitado y traza rutas para una buena organización. Es un maduro estudio de la materia y una acertada guía tanto para los encargados de dirigirla como para el público en general, que pueden encontrar en él no sólo la teoría que demuestra la justicia del impuesto, sino también el desarrollo que ha tenido en Colombia y los procedimientos más empleados para hacerlo efectivo.

Bernardo Penagos Estrada

VIEJAS ESTAMPAS

Por Roberto Liévano

Ediciones del Concejo de Bogotá
166 páginas - 1.948

"Viejas Estampas", obra de Roberto Liévano, es en cuanto a la forma, de un estilo florido insuperable. El lenguaje es fluido, castizo y llano. En cuanto al fondo el tema desarrollado por el autor es por demás interesante e instructivo, puesto que en la obra se narran hechos acaecidos en los pretéritos y legendarios tiempos de la Colonia y de la Independencia.

Consta de tres partes, independientes entre sí, pues los temas tratados en la obra son muy variados.

La primera parte lleva por título "Tertulias Literarias de Antaño". En los tres primeros capítulos de ella describe el autor con la ayuda del testimonio de célebres escritores contemporáneos a los hechos descritos, aquellas famosas tertulias santafereñas, cuyos miembros fueron los patricios que más tarde habrían de inmortalizarse en la gesta emancipadora: Nariño, Torres, Zea, Fernández Madrid, Rodríguez Torices, etc. En el último capítulo se trata de la sociedad literaria más célebre que haya existido en Colombia: "El Mosaico", constituido por los

más destacados escritores de la segunda mitad del siglo pasado, que dieron celebridad a nuestro país en el mundo de las letras: Jorge Isaacs, Eugenio Díaz, J. M. Marroquín, etc. Liévano ameniza esta parte de la obra con chispeantes e ingeniosos diálogos sostenidos por los socios de dicha sociedad literaria.

Con lo que brevemente hemos enunciado se comprenderá fácilmente el interés de esta parte de la obra que comentamos, pues el autor no se reduce a transcribir lo que historiadores y recopiladores literarios nos han enseñado, sino que investiga, busca y encuentra aspectos y detalles para nosotros desconocidos.

La segunda parte: "Retablos Coloniales", trae a nuestra mente el recuerdo de las narraciones de Rodríguez Freile en su famosa obra "El Carnero". Efectivamente, el autor de las "Viejas Estampas" se inspiró para algunas de sus glosas en hechos y leyendas narrados por el gran escritor colonial. Varias de estas glosas llevan como epígrafe un párrafo de "El Carnero". En el fondo y en la forma esta parte de la obra puede parangonarse con la obra del autor antes dicho (Rodríguez Freile) y con los cuadros de costumbres de Vergara y Vergara y de Cordovés Moure.

La tercera parte: "La Conjunción Septembrina", fue dictada en conferencia dada en el Teatro Municipal de Bogotá, la noche centenaria de la Conjunción. Aunque el autor manifiesta que "el rencor pasional de criterios diversos ha traído hasta nosotros las más disímiles interpretaciones de la Conjunción Septembrina" y que "si ha de buscarse documentación en las fuentes originales, ellas están enturbiadas por el odio político, por un anhelo vindicativo y personal, por la ambición de prematuras justificaciones" no se libra, ni mucho menos, del sectarismo político al juzgar los antecedentes y los hechos posteriores a la conjunción. Hay que reconocer que las actuaciones de don Simón Bolívar como Dictador han sido objeto de las más encontradas y extremistas críticas y que sus concepciones políticas se han interpretado de muy diversa manera. Nos parece que Liévano se pronuncia de una manera radical e injusta en contra del Libertador a raíz de los

sucesos posteriores a la Independencia del Perú. Al referirse a Santander, en cambio, lo hace elogiándole y justificando todos sus proceder, y echando, por consiguiente, a Bolívar, la culpa de todas las calamidades que aquejaban a la Gran Colombia después de 1826. Y esto no es de extrañar, puesto que el señor Liévano se atiene en su narración al testimonio de los enemigos del Libertador (los mismos que atentaron contra su vida la nefanda noche septembrina): Santander, Vicente Azuero, Florentino González, etc. En síntesis, se manifiesta el autor, en esta parte de la obra, como poseedor de la más ruda y cáustica pasión política. Esta tercera parte deja en quien la lee, un gran descontento, si es, claro está, como lo somos nosotros, admiradores incondicionales del Genio de los Andes. "Hay dos Bolívars, había dicho don Vicente Azuero (citado por Liévano), uno de 1813 a 1826 y otro de 1826 en adelante", como que el autor de las "Viejas Estampas" se refiere en la última parte de su obra al segundo Bolívar de acuerdo con la clasificación del señor Azuero.

¡Lástima que Liévano no hubiera querido cerrar con broche de oro su interesante y meritoria obra, al manillarla con esta racha de injustificable odio político!

Guillermo Mesa Ríos

VIDA Y CULTURA EN LA EDAD MEDIA

Por Johannes Buhler - Versión española de Wenceslao Roces.

Fondo de Cultura Económica-324 pp.
México - 1.946

Varias son las obras que sobre estudios históricos ha escrito el autor alemán Johannes Buhler, todas ellas de un estilo profundo y bien formado. El libro que ahora comentamos, "Vida y Cultura en la Edad Media", es una de las pocas obras entre tantas que sobre la materia se han escrito, que no está a modo de texto o de simple versión de tan importante época en la Historia Universal de la cultura.

"Vida y Cultura en la Edad Media" es un libro en el cual el autor nos muestra muy a fondo, sin abru-

mes de fechas y explicaciones inútiles, las diferentes etapas y acontecimientos en la Edad Media.

Como creemos que la materia a que se refiere sea bastante conocida y no necesite comentario, hemos visto oportuno más bien, dar un detalle, seguido de una breve explicación, de los principales capítulos o estudios que integran la obra en referencia para así quienes necesiten de consultas puedan saber qué partes son desarrolladas en ella.

(1) Los Tres Fundamentos:

a) Antigüedad: Relación entre las culturas y épocas y lo indeleble de la Edad Antigua en todas las épocas.

b) Cristianismo: La influencia e importancia de la religión en las culturas y épocas.

c) Germanismo: Nos muestra como el concepto que ha existido acerca del germanismo de aquel tiempo es errado: "Ocurría entonces con el concepto de Germano, algo parecido a lo que hasta hace poco ocurría con el de Salvaje" (página 24). Es un rápido vistazo sobre el germanismo y las influencias que recibió de las otras culturas.

(2) Clases Sociales:

a) Los campesinos: Su posición, organización como clase social y reglas y preceptos a que estaban sometidos.

b) Burguesía: Cómo no era verdadera clase social. Su posición ante la alta y baja nobleza.

c) Nobleza: Sobre este tópico hace un fuerte estudio y nos muestra su gran posición en los destinos de la época. El presente capítulo, a manera comparativa entre las diferentes clases sociales, posee un amplio juicio crítico, destacándose en él la perfecta arudición del autor.

(3) Economía:

Los problemas económicos e industriales, con algunas estadísticas.

(4) Literatura, Artes, Ciencias:

Vistas por etapas y aún por clases sociales.

(5) Estampas de la Vida Medieval:

a) Situación moral de la sociedad, situación estudiantil y posición de la mujer.

b) Cuidados del cuerpo: datos curiosos sobre los banquetes, vestidos, viviendas, etc. Permítanme los lectores dar una estadística curiosa a-

cerca de un banquete del año 1.496: "Fueron sacrificados veinte bueyes, cuarenta y nueve cabritos, quinientas aves de varias especies, mil seis gansos, veinticinco pavos reales, cuarenta y seis terneras, noventa y seis cerdos y quince pavos". (página 285).

Tenemos pues que la obra mencionada es excelente, como pocas en la literatura histórica. La copiosa y valiosísima bibliografía alemana de que se sirvió su autor confirma bien nuestro aserto, así como la claridad en el estilo y buena distribución de todos sus capítulos y apartes.

Sólo hay que lamentar que el autor se haya desmedido en su crítica contra las "Cruzadas", el Clero y algunos personajes relacionados con la religión en aquella época. Eso lo vemos sobre todo en el aparte que dedica a la Inquisición.

La traducción del Alemán estuvo a cargo de Wenceslao Roces; la obra tiene algunos grabados antiguos y la edición es buena, cualidades estas que la hacen magnífica como todas las del Fondo de Cultura Económica.

Darío Puerta Vásquez

POESIAS COMPLETAS

De José Joaquín Olmedo

Fondo de Cultura Económica-317 pp.

"Los hombres de bien son en todos los tiempos.... valientes". El espíritu dual de guerrero y de poeta antes saboreado en las obras de Garcilaso de la Vega, vuelve otra vez con una voz moderna y agigantada a oírse por entre las empinadas crestas andinas. Esta vez el temple bravío del poeta héroe aúna toda su portentosa lírica, toda su devoción, para cantar una victoria: la gloria de Bolívar. Porque Olmedo es un enamorado de la emancipación, es el abanderado del canto de la libertad, lo dicen muy a menudo sus arranques casi de proclamas, muy cerca de oratorios que envuelven su verso en una cadencia ecuatorial y tórrida.

Pocas veces se encuentra en la literatura americana un estro de sentimientos tan arraigados que no se hubiera dejado llevar por la mo-

licie de su época. 1780: Romantismo en Francia, restauración en Italia. Porque si tuvo errores llevado en alas de un fervor altísimo, supo diferenciar con tino el verdadero patriota del patriotismo. En pocos versos de su Canción Nacional traza la pauta que nos dieron los valientes para merecer la Patria: defenderla.

Esta obra que nos regala ahora la Biblioteca Americana de Fondo de Cultura Económica, es un sincero epinicio a la memoria del poeta adusto y suave a la vez. En ella no existe la alabanza ficticia, moneda común de cambio entre nuestros intelectuales contemporáneos, ni en la completa biografía de Olmedo que le sirve como de exordio se encuentra una sola relación inversa a lo que fue la grandeza de Olmedo. Todo verso tiene una enseñanza y una dulzura clara, clara como la filosofía de los riachuelos.

A. Villegas

SITUACION DE LA POESIA

Por Jacques y Raissa Maritain
Traducción castellana por Octavio Nicolás Derisi y Guillermo P. Blanco

Ediciones Desclée de Brouwer
Buenos Aires, 1946

Jacques y Raissa Maritain han escrito este libro, atrayente por el tema y lujoso en grado alto por el contenido. El pensamiento tomista brilla, aún, con la luz que despedía en el ocaso del Medio Evo. La fuerza de esta filosofía que arranca de lo profundo del espíritu, sostiene su vitalidad y encuentra en los esposos Maritain, exponentes dignos de tan digna escuela.

A Raissa Maritain pertenece la primera parte de este libro: *Sentido y no sentido en Poesía*, seguido de *Magia, Poesía y Mística*. La delicada y profunda escritora, hechizada desde las primeras líneas por la agilidad, frescura y encanto de su estilo, lo mismo que por la elegante y firme manera que usa para revelarnos los escondidos secretos que guarda, en su santuario inviolado, la poesía.

El sentido y el no-sentido lógico no implican contradicción. La poesía late con el mismo vigor bajo la

oscura sombra del no-sentido, como también iluminada por las palabras inteligibles. "Se encuentra tanta belleza en la contemplación de la alborada, y nos sentimos así mismo raptados a un cielo de bellezas bajo el asombro de la noche sin luceros".

Raïssa Maritain estudia a fondo cómo la poesía no puede ser sólo la función de la razón razonante, ni la sola urdimbre de palabras ininteligibles. Es cierto que la poesía necesita de lo inteligible en un grado cualquiera, pero esto no es de su esencia, porque el fruto que gestó en lo íntimo del poeta y que se hace poesía cuando se realiza en palabras, puede estar saturado de sombras o sazonado en luz, según el momento emotivo que le dio principio. Cuántas veces al leer un poema no alcanzamos a comprender su sentido lógico, y a la vez que decimos: no comprendo, rematamos diciendo. ¡pero qué bello!

Cuando hay poesía —verdadera poesía— su sabor delicado va más allá de las fronteras del sentido lógico. Raïssa Maritain nos lleva en este libro por los caminos desconocidos de la obra poética.

La segunda parte de "Situación de la Poesía", está escrita por Jacques Maritain, y es una verdadera joya de la filosofía tomista. Estas páginas tratan acerca "del conocimiento poético seguido de la Experiencia del Poeta".

El conocimiento poético lo califica Maritain como un conocimiento por connaturalidad afectiva y de tipo operativo, porque tiende a realizarse en una obra.

El poeta es un creador de belleza, y si en el fondo de su ser nace un universo encantado, y no se manifiesta en forma objetiva, no hay poesía y no hay creación. El poeta se diferencia no por su sensibilidad, sino por su capacidad creadora. Todo conocimiento poético tiende siempre a realizarse en una obra. Jacques Maritain dice: "la poesía por una sobreabundancia natural tiende de por sí a expresarse y manifestarse afuera, a cantar".

Sobre el conocimiento poético discurre Maritain amplia y profundamente, lo mismo que acerca de la Experiencia del Poeta, caracterizada porque no busca el conocer sino el hacer; está en la línea de la ope-

ración y no en la de la aprehensión, aunque existe el conocimiento, pero bajo la forma connatural afectiva.

Esta obra de Jacques Maritain, de gran valor por lo denso y firme de los conceptos, es, sin duda ninguna, un aporte significativo de la cultura moderna y una expresión más del tomismo, que riega día a día nuevas luces para aclarar el universo de lo desconocido.

Germán Giraldo Zuluaga

THEOLOGIA NATURALIS

Por R. Martínez del Campo, S. I.

Buena Prensa. - México - 436 Pág.
Segunda Edición.

Éxito grande, por lo visto, ha tenido y creemos que merecidamente el "Cursus Philosophicus Ysletensis" del que forma parte esta Teología Natural de Martínez del Campo.

Entre la edición primera y esta segunda vio luz pública un libro del mismo autor que conviene tener presente ya que esclarece del todo los fundamentos de esta su *Theologia Naturalis*. Nos referimos al titulado "Doctrina Sancti Thomae de actu et potentia et de concursu". Se intenta en este libro poner de acuerdo a "neotomistas" y "neosuarezianos", conciliando el "tomismo físico" de los unos con el "tomismo lógico" de los otros mediante lo que llama el Padre Martínez del Campo "tomismo metafísico" y que él presenta como la más fundada interpretación de Santo Tomás.

Pues bien, sobre la doctrina tomista del acto y la potencia de la esencia y existencia, así interpretada (no se da en los seres contingentes distinción real sino metafísica entre esencia y existencia) se alza la construcción de esta *Theologia Naturalis* y sobre ella estriban, como sobre último fundamento, las diversas tesis acerca de los atributos divinos y de la divina esencia.

Nos repugna —y juzgamos que puede cuando menos desorientar en un texto para alumnos de filosofía— que se presente con la misma censura, "Metaphysice certa" tesis tan discutible como "Praemotio phusica Sanmitati Dei repugnat" y tesis tan

Indiscutibles como "Deus est omnipotens. Omnipotentia est attributum Dei".

F. P. Chanteiro

EL DERECHO INTERNACIONAL
PUBLICO ANTES DE LA ERA
CRISTIANA.

Por Isidoro Ruiz Moreno.

Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales de Buenos Aires.
554 páginas.

¡Nihil novum sole! No hay nada nuevo bajo el sol. Leyendo esta obra de un carácter netamente histórico y polémico en la cual se hace un estudio detallado y profundo sobre los orígenes del Derecho Internacional Público tres mil años antes de Nuestro Señor Jesucristo, podemos concluir que en realidad de verdad esa disciplina jurídica ha existido desde tiempo inmemorial como base y fundamento de muchas instituciones de Derecho que se han considerado anteriores a ella.

Veamos lo que dice textualmente el autor en algunos apartes del prefacio: "Hasta hace pocos años, era poco menos que artículo de fe sostener que el Derecho Internacional Público, como conjunto de normas que rigen las relaciones entre los estados, tuvo su nacimiento en 1.648, en las reuniones de Munster y Osnabruck, que legalizaron la conclusión de la espantosa guerra de Treinta Años, con los llamados Tratados de Westfalia. Algunos escritores admitían, como concesión de buena voluntad, que antes de esa fecha existieron unas pocas prácticas, no obligatorias, que en manera alguna constituían un derecho y mucho menos, una ciencia; y afirmaban, enfáticamente, que no pudo haber ni el uno ni la otra, porque los estados vivían aislados ignorándose entre sí; porque no se reconocían derechos fundamentales ni a aquéllos ni a los hombres; porque se vivía poco menos que en un estado de guerra perpetua; porque la fuerza primaba sobre cualquiera otra consideración; etc. Con ser muchas y muy respetables esas opiniones, considero que están absolutamente equivocadas: el Derecho Internacional Público es antiquísimo,

se remonta a las primeras civilizaciones, existió en todas las épocas, en todos los continentes; existió no sólo como hechos e instituciones inconexas, sino como derecho, como cuerpo de doctrinas prácticas orgánicas. Es lo que en este libro me propongo demostrar". Nada más claro como síntesis de la obra que esa demostración. Arrancando de la obra de Laurent y tomando prolijos datos de ciento treinta y nueve autores, Ruiz Moreno elabora una de las obras más positivas de la moderna investigación en la historia de la juricidad.

El valor de la obra se hace más cierto tratándose de una ciencia que en el mundo contemporáneo representa sin lugar a dudas la clave para la paz y el equilibrio de la humanidad.

G. Gallo Restrepo

UNA EXCURSION A LOS INDIOS
RANQUELES.

Por Lucio V. Mansilla.

Edición, prólogo y notas de Julio
Cailler Bois.

Fondo de Cultura Económica 407 pp.

Esta obra de Mansilla, que es como una autobiografía del autor, describe con perfección y con detalles la vida de los indios Ranqueles. A la vez va pintando el desarrollo del gaucho argentino. En capítulos cortos y con gran sentido sociológico y humano, describe el autor con cierta familiaridad su actuación como militar, como diplomático y como hombre en misiones delicadas y peligrosas ante los parlamentos de las diversas tribus Ranqueles. El libro está matizado con gran cantidad de interesantísimas anécdotas.

Las disquisiciones etnológicas y filológicas que atraviesan el contenido del libro, demuestran el nivel cultural de aquellos indígenas que ayudaron de manera definitiva a estructurar la nacionalidad argentina. Esa erudita facilidad idiomática de Mansilla logra la tan difícil tarea de equilibrar los dialectos vernáculos con las lenguajes civilizados.

Es uno de los libros más amenos e interesantes de todo el repertorio hispano-americano y constituye una obra única en su género. La esplén-

dida galería de sus tipos; el cacique, el soldado, el mestizo, el gaucho, la cautiva, está pintada por una mano compasiva y magistral, cuyos tintes predilectos son la ternura y la ironía. Cada uno de los personajes está colocado dentro de su propio ámbito biográfico.

G. Gallo Restrepo

NORTE DE PRINCIPIES Y VIDA DE ROMULO

Por Juan Pablo Martir Rizo.
Edición, Estudio preliminar y notas de José Antonio Maravall.

Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 224 páginas.

Porque una de las causas del mal gobierno que en los tiempos presentes acostumbra azotar a los Estados estriba en el desconocimiento de la Historia Política de la Humanidad, el Instituto de Estudios Políticos de Madrid ha decidido crear la Biblioteca Española de Escritores Políticos.

La presente edición marca el primer jalón de esa serie por la cual desfilarán las principales figuras del pensamiento político desde la antigüedad hasta el siglo XX. Martir Rizo ha regresado del olvido. En su viaje —desde esa centuria del siglo XVII que floreció por los años que corresponden al comienzo del reinado de Felipe IV— ha conservado la rudeza literaria y renovado para la historia el tenor de sus principios. Al través de la autorizada lente crítica de Maravall, el autor recobra interés actualizante y calor de investigador. Sin ser figura de primer orden, en Martir Rizo se remanzan con más claridad y pureza los tópicos doctrinarios de su tiempo. Bajo su pluma se bate un “desengaño” patente. Disconformidad, miedo, un mal menor —la Monarquía absoluta de los Austrias— aceptada sin reticencias, pero como mal.

“Norte de Principes” es una colección malamente ordenada de máximas y pensamientos sobre las virtudes del poder político, las normas éticas del Príncipe y las contradicciones de Maquiavelo; sin embargo es un documento fiel de la época.

Martir Rizo pertenece al Barroco

español. Por eso la *Vida de Rómulo* “es un análisis técnico-político del poder en el caso de adquisición de un príncipe nuevo”, dice Maravall; de ahí su interés como complemento de “Norte de Principes”. Según parece, esa biografía de Rómulo fue escrita en la prisión que su autor soportó.

En fin, quien quiera bucear un poco en la historia de la política, fundamentos y raíces de Derecho Constitucional, puede estar seguro de encontrar en ésta obra datos preciosos, sobre todo por el acopio de citas que ofrece, tomadas sobre los textos de Aristóteles, Polibio, Bodino, Maquiavelo, etc., aún sin hacer mención directa de ellos. El mismo autor se hace reo de copia en varios apartes de su “Advertencia”.

Gustavo Vega Bustamante

POLITICA ESPAÑOLA

Por Fray Juan de Salazar
Edición, estudio preliminar y notas de Miguel Herrero García.

Instituto de Estudios Políticos.
Madrid. - LVIII y 285 páginas.

Se trata de un libro escrito en 1619. Para situar con límites propios el contenido ecuménico de la magistral y desconocida obra de Fray Juan de Salazar, el editor y comentarista Herrero García lleva a término en excelente síntesis una descripción de todas las obras de carácter político dadas a conocer antes de 1619 para guía de príncipes y configuración de gobiernos. Arranca del *De Regimine Principum* de Santo Tomás de Aquino visto por Francisco de Monzón en 1521. Se detiene en Maquiavelo para juzgar su *Príncipe* y finalmente desemboca en “Política Española” no sin antes dejar esbozada la brillante producción de esa generación de principios del siglo XVI que iba a engendrar dentro de España como “tercera fuerza genética” la literatura filosófico-política del siglo XVII.

En esa forma documentada y minuciosa a la vez que sintética, Herrero García va entrelazando los puntos de partida y las raíces inspiradoras de la obra brillantísima de Fray Juan. Y logra reconstruir el ambiente en que se formó el pen-

samiento del autor y acotar el tiempo en que germinó su "Política Española". No es este libro un pronuario al alcance de reyes y gobernantes. No es un melancólico suspiro pre-democrático ni un guión ético destinado a predicadores de palacios y cortes. Es una apología escueta. La apología integral del Estado Español cimentado por los Reyes Católicos, construido por Carlos V y coronado por Felipe III. Divídese el libro en doce proposiciones, diez anotaciones y una conclusión.

La proposición quinta está anunciada a este tenor: "El segundo fundamento de la razón de Estado, de que España usa para su conservación, es la igual administración de la justicia que hace a todos sus vasallos..." Y las anotaciones: "Anotación primera: ...Dije que los señores reyes eran en su proceder y acciones más sacerdotes que jueces, y eclesiásticos más que seglares; así, por ser tan cristianos, píos y religiosos, como también porque cuando hacen justicia, no proceden con el rigor y precipitación de que, de ordinario, usan muchos jueces (creyendo ganar por rigurosos, crueles y justicieros, renombre de justos,

severos y rectos), sino con mucho tiento y blandura como suelen proceder los buenos obispos...."

Y en conclusión reza: "Conclusión en que epilogando todo lo arriba dicho, se muestra (según es lícito colegir de fundamentos reales y de la misma Escritura Sagrada) que la monarquía española durará por muchos siglos y que será la última...."

El libro es una página de historia bellamente escrita. Es la defensa de la monarquía española realizada sobre los argumentos de la justicia, la prudencia, la Religión... Es la razón de la Política de España hasta 1.619 fundada en una *Gran Política* servida por otras secundarias que configuran la política del Estado. Es lo contrario de los libros anteriores escritos sobre la política de los gobiernos. Mientras estos señalan una política ideal, Juan de Salazar demuestra que el ideal se ha hecho práctica en el Gobierno de España y que la conducta de las monarquías españolas es trasunto fiel de los más bellos ejemplos de las pasadas monarquías desde el Rey David.

Gustavo Vega Bustamante